

Deuda Externa, Desarrollo y Democracia: Proyecciones y Perspectivas

Jaime Molina Rivadeneira

Uno de los más acuciantes problemas que les ha tocado enfrentar a las economías del Tercer Mundo en la actualidad es sin duda la deuda externa. La atención que despierta este controversial tema radica, fundamentalmente, en las implicaciones que origina sobre todo con el retraso al desarrollo económico-social de los países, que en consecuencia germina una tendencia que empieza por deteriorar los procesos democráticos en todos ellos, para luego terminar paralizándolos.

Al respecto, cabe un análisis desde un punto de vista de equilibrio entre la realidad y las posibilidades de alcanzar una solución justa y equitativa, que conjugue derechos y obligaciones para conciliar los intereses de las partes que confluyen hacia un mismo denominador, el bienestar común.

Acerca de este problema que atañe a todos, como individuos y naciones, se debe reflexionar mirando

retrospectivamente la historia; tenemos que aprender en primer lugar las lecciones del pasado y recoger de ellas las enseñanzas positivas que en sus páginas se hallan escritas. Allí encontramos un exitoso ensayo sobre una situación que sin haberse presentado como producto de la misma causa actual, generó similares circunstancias: unas economías al borde del colapso. Iguales condiciones a las que pintan el cuadro de tragedia del Tercer Mundo contemporáneo. Son numerosas las razones para haber llegado a este estado, aumentando o disminuyendo los motivos, según las conciban cada corriente de pensamiento. En todo caso, conocemos las causas que nos han conducido a este desenlace; empero, más que detenernos a juzgar aquellas, la tarea que debe ocuparnos, es tratar de enmendar los errores cometidos en el pasado que nos han arrastrado al borde de semejante despenadero.

Pero, sigamos con el examen de esta materia que, por su trascendencia, vuelve

necesaria una pronta solución. Cabe destacar que al haber afirmado que dos distintas situaciones han terminado siendo una misma circunstancia, repetida en el tiempo y trasladada en el espacio, lo hice, basándome en consideraciones sobre dos realidades: construir o reconstruir las economías de cada nación a lo largo y ancho de la geografía del Tercer Mundo.

Esas circunstancias tantas veces mencionadas, no son otras, que las que sufrieron y tuvieron que enfrentar los pueblos europeos luego de finalizados los episodios de la Segunda Guerra Mundial. Ante estas perspectivas, se concibió el Plan que tomó el nombre de su inspirador, el Senador Marshall, de los Estados Unidos. País que a más de proporcionar los recursos financieros, también transfirió tecnología. Dichos criterios, destinados a proveer de los medios necesarios para reconstruir las economías europeas devastadas por la conflagración, fueron otorgados a largos plazos y bajos

intereses, canalizándose, además, donaciones no reembolsables (GRANTS) que constituyeron un rubro importante. Por supuesto que a todo aquello tuvo que sumarse un gran caudal de trabajo y sacrificio de los pueblos, dando como resultado la Europa de hoy, desarrollada e industrializada. Pero, en estos mismos días, paralelamente a esta realidad, las naciones del Tercer Mundo, que como algo paradójico abarcan la mayor población y el área más extensa de la tierra, sus economías se encuentran envueltas en un torbellino que no halla freno ni límite para su acción. Merma día a día sus condiciones y niveles de vida, sumiendo en el hambre y la miseria a vastos sectores de su población. Como en la mencionada época ocurrió con los europeos, aunque por motivos diferentes, como ha quedado señalado, el sur requiere de igual manera de acciones concretas orientadas a rescatar sus economías. Contrariamente a la modalidad de concesión de créditos emergentes, que con el único propósito de obtener con estos mismos recursos el pago de los servicios de la deuda se vienen concediendo, procedimiento que sólo logrará seguir acumulando el capital adeudado y las obligaciones de sus gravámenes. En consecuencia, esta peculiar financiación no permite propiamente la inversión en el desarrollo. Las estadísticas demuestran que durante los últimos años el

flujo de capital desde los países del Tercer Mundo hacia las naciones industrializadas es porcentualmente mayor que el que aquellas han otorgado en calidad de créditos para su desarrollo, por lo que no es conveniente continúe este desigual tratamiento que tiende a agravar la situación ya existente. No es dable seguir empeñando el futuro de los pueblos. Los pueblos deben y tienen que ser dueños de sus propios destinos.

Por otra parte, es necesario recordar hechos que vienen ocurriendo dentro de las políticas adoptadas por los países industrializados, brindándoles muchas ventajas organizativas y líneas de negociación en su favor. Esto es, las cumbres de las siete economías más prósperas de Occidente, reuniones periódicas para decidir posiciones comunes en defensa de sus intereses. La formación del Club de París para coordinar acciones colectivas frente a los deudores, es otro ejemplo de la política indicada. Entonces, por qué los reparos a la sola idea de que los deudores pudieran de alguna manera contrarrestar esta realidad, asociándose con miras a lograr un acoplamiento que les permita orientar la mejor dirección a seguir en este campo. Sin embargo, a pesar de esa realidad, no es que se pretenda sugerir la creación de un grupo antagónico a los mencionados. Pues sólo empeoraríamos la situación, pero sí afirmar que debe

existir coordinación en ambas partes para un mayor entendimiento y una mejor planificación, especialmente de los deudores como bloque.

Las políticas empleadas en el manejo de los asuntos económico-comerciales y algunos resultados derivados de las mismas se hallan distorsionando el normal desenvolvimiento de estas actividades en los mercados externos, en menoscabo de cualquier posible recuperación de la cada vez más tambaleante situación de los países en vías de desarrollo. Entre otras, cabe enumerar las siguientes: el creciente déficit presupuestario de los Estados Unidos y su endeudamiento externo, que constituye el mayor del mundo; las medidas proteccionistas en el comercio internacional, que tienden a cerrar los mercados para nuestros productos y las consecutivas variaciones de sus normas y reglamentaciones. Entre estas últimas, las sucesivas devaluaciones monetarias han impactado seriamente en la cotización del dólar, alterando de esta forma el intercambio comercial y abriendo brechas aún más grandes en el sistema económico internacional que rige en la actualidad. Asimismo, el comercio se ve afectado por el subsidio a las exportaciones, especialmente, de productos agrícolas y del acero. Los programas del Fondo Monetario Internacional que se ven obligados aceptar los gobiernos, generalmente con resul-

tados negativos. Los bajos precios de las materias primas y productos semielaborados con poco valor agregado, que sin duda son los que mayormente incrementan las exportaciones de los países subdesarrollados.

Como contrapartida de las precedentes consideraciones, debemos meditar sobre la necesidad impostergable de llevar a la práctica los ideales de la humanidad de justicia, paz y libertad, valores propios de una democracia como sistema político de gobierno; pero, que con el deterioro económico, las libertades individuales pierden su vigencia, dando lugar a la represión en primera instancia para terminar en la opresión, como únicas formas de mantener el control y el poder mediante la fuerza. Consecuentemente, para evitar tales procedimientos contrarios a toda norma de conducta democrática, hace falta que el sistema político-democrático de gobierno guarde afinidad con su régimen económico. Ambos sectores deben conformar una unidad de identidad dentro de un mismo ordenamiento. En otras palabras, hay que democratizar no sólo el sistema político sino también las estructuras económicas, para que conlleve en su interior la justicia social, que permita al individuo con su trabajo, proveer a su familia un nivel mínimo de vida, que satisfaga las necesidades elementales y servicios básicos por encima del margen de pobreza. Como

única manera de alcanzar una estabilidad que permita construir al sistema tanto en el campo político como en el económico.

Por consiguiente, la oportunidad en el presente para subsistir y desarrollar una democracia completa en el Tercer Mundo, dependerá en gran medida del mundo industrializado. Pues, en este caso, la propia estabilidad de la economía de los países desarrollados está comprometida en un buen porcentaje al crecimiento de las economías de los deudores, no solamente por los pagos pendientes sobre los créditos otorgados, sino también conforme marca el pulso de la interdependencia económica del mundo actual.

Por otra parte, existe plena conciencia de que comprendiendo su responsabilidad histórica, cada pueblo asuma el reto de construir el futuro sobre la base de su trabajo, lucha y sacrificio. Pero necesitamos las herramientas para llevar a cabo esta tarea. El contar con medios financieros y tecnológicos, son las herramientas que reclamamos. Al propio tiempo, es nuestro deseo que para ello triunfe la razón de la inteligencia humana. Nada más importante como saber adoptar las decisiones orientando el futuro en la ruta hacia el progreso compartido.

En este sentido, cabe pensar que solamente de una verdadera justicia nace una

paz inmortal. Que todas las clases de guerras consiguen siempre, únicamente, una tregua antes de iniciar una nueva contienda. Así nos demuestra la historia. Una triste realidad que ojalá algún día dejará de repetirse y, lo hará siempre y cuando sea la justicia la que nos de la paz. La justicia que significa igualdad. La igualdad que es equidad, en donde los derechos y las obligaciones se conjugan en un solo verbo que juntos convergen hacia un mismo destino.

Entonces, es de entender a la democracia como el sistema en el que debería imperar una sola justicia a todos por igual. Aquella definida en el párrafo anterior. Donde la mayoría elige las normas de un ordenamiento, sin olvidarse de incluir en ellas los derechos de las minorías como un deber ineludible. En correlación a tales medidas, las minorías tienen que respetar, al mismo tiempo, los derechos de las mayorías, como un deber irrenunciable. Únicamente, la observancia y el acatamiento recíproco de este mandato democrático puede llevar a establecer el orden de equilibrio de voluntades que confluyan al bienestar de toda la sociedad. Democracia también se debe concebir como el sistema idóneo dentro del cual se tienen que garantizar las libertades individuales y la libre expresión del pensamiento. Bajo estos parámetros, lo relativo faculta rectificaciones ya que lo

absoluto llega más allá de los límites de la realidad. Por consiguiente, la democracia no puede coexistir con la arbitrariedad, el autoritarismo y la tiranía. Como tampoco podría prevalecer la justicia en lugar alguno donde haya hambre y pobreza o subsistan diferencias tan profundas que ahonden la división entre naciones, al haberse establecido mundos graduales según el desarrollo económico alcanzado.

Frente a esta variedad de circunstancias que bifurcadas desembocan a una misma situación que tiene como denominador común la recesión económica cada vez más galopante en las naciones al sur del Orbe, se encuentran confundidas con igual incertidumbre, las políticas referidas e implementadas por los países industrializados. Los anhelos de progreso y democracia de los ciudadanos y a la historia aleccionándonos con positivas experiencias, dignos ejemplos de emular en el presente, cual es, reeditar en el Tercer Mundo la obra que hace casi cuatro décadas benefició a Europa.

En consecuencia, es el momento apropiado para reivindicar el derecho inalienable de los pueblos a obtener su desarrollo completo, es decir, justicia, paz, democracia política y económica.

Los acreedores tienen el deber de ayudar, esta vez, a la reconstrucción económica y

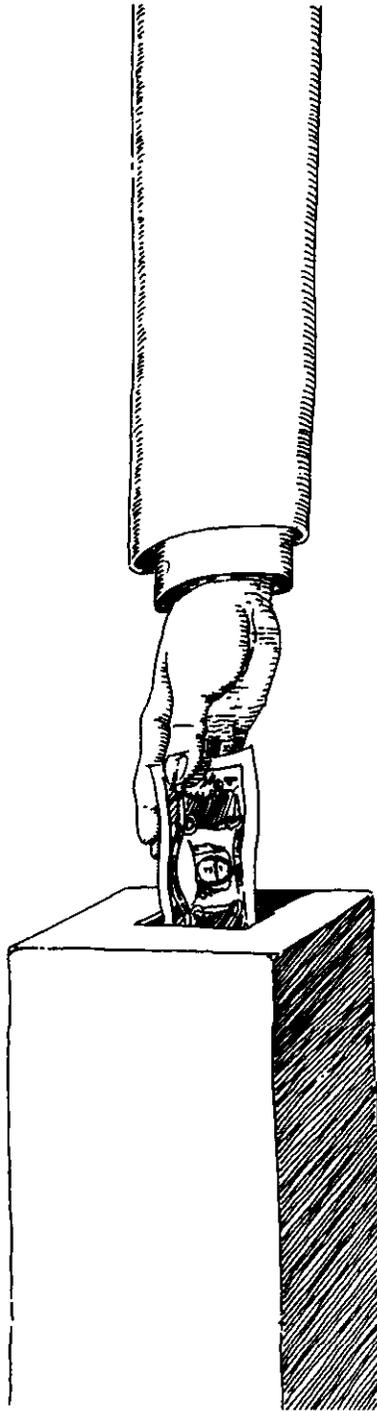
desarrollo democrático del Tercer Mundo. Para ello, en primer lugar, se tienen que enmendar las prácticas restrictivas mencionadas, que constituyen una barrera al comercio internacional y coadyuvar a la solución del problema de la deuda. En tal sentido, corresponde a los países industrializados eliminar las medidas que obstaculizan el comercio exterior. Y como acreedores, asumir el compromiso de conceder, básicamente, un amplio período de gracia y tasas fijas de interés substancialmente menores que las del mercado; extender los ciclos para el pago de los servicios de la deuda, recortar el valor de comisiones y demás cargas que pesan sobre el costo de los préstamos; privilegiando, de igual manera, con largos plazos para amortizar el capital, mediante un acuerdo de pagos plurianuales que darían solución integral y definitiva al problema, evitando las engorrosas negociaciones de cada año, a fin de que a través de estos términos, los contratos que se suscriban por este concepto estén sujetos a factores de tiempo reales o sea susceptibles de cumplimiento y sobre todo a montos de pagos acordes a la capacidad de cada país. Como complemento de dichas condiciones conferir un flujo de nuevos créditos necesarios para mantener el crecimiento de las economías, asegurando, por un lado un desarrollo sostenido y por el otro, el pago de la deuda.

Todas las facilidades so-

licitadas contribuirán, sin duda, a obtener resultados positivos para las dos partes e instituyen una salida viable que permitiría al Tercer Mundo materializar en forma duradera su desarrollo democrático en los aspectos económico, político y social. Pues, de lo contrario los servicios de esta y la deuda misma, seguirían estrangulando sus economías, aumentando peligrosamente los desniveles sociales y prolongarían la crisis, cuya recesión tocaría fondo demasiado tarde, con desenlaces impredecibles. Por lo tanto, es importante adoptar un plan concreto y fructífero para la recuperación, cuando aún es tiempo.

Lo expuesto sólo constituye un cúmulo de consideraciones que tratan de esculpir el deseo de aportar algunas ideas, dentro del propósito existente de impulsar estas negociaciones. Distender las barreras que impiden un mayor entendimiento y, sobre todo, pretenden comprometer con este llamado a los actores del escenario internacional a llegar a una concertación, en la búsqueda de soluciones al cada vez más apremiante problema de la deuda externa. A tal efecto, corresponde compartir responsabilidades entre acreedores y deudores como reconocimiento de ambos a la obligación de participar y defender el derecho al desarrollo de los pueblos.

Es así que, la consolidación de la democracia al



estar ligada al proceso económico daría como fruto, conforme se alcance un nivel mayor de crecimiento económico, conseguir un grado cada vez más alto de democracia, enlazando a la justicia y la paz, como ideales para un mundo libre.

Las posibilidades de llevar adelante cualquier programa que en este sentido se proponga perseguir los mismos fines que en el pasado lo hizo el Plan Marshall en Europa, son realizables, en cuanto a que en la actualidad existen mayores recursos y se dispone de mejores y más avanzadas tecnologías.

Finalmente una última reflexión sobre los temas tratados: el llegar a renunciamentos invariablemente es difícil, el construir en todo tiempo ha requerido permanentemente de grandes sacrificios y de una vocación inquebrantable de trabajo; razones suficientes para saber que necesitamos unificar este esfuerzo para traducirlo en una realidad para toda la humanidad. Abandonando, cualquier obstinación opuesta que impida lograr este objetivo. Empecemos ahora. Leguemos un mejor mundo y más seguro para vivir, donde la razón sea mantenida por la justicia y no por la fuerza inventada por el hombre. Edifiquemos una democracia efectiva. Democratícemos nuestra democracia AHORA.